



MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

Cel. 2449-0547 email. munijfb96@yahoo.es



MEMORANDUM

Batalla, 1 de abril del año 2020.

Luis Edgardo Marín Norales.
Oficial de Información Pública.
Su Oficina.

Distinguido y respetable Oficial Marín.

De la manera más atenta me dirijo a usted, primeramente, deseándole que Dios Todo Poderoso derrame abundantes bendiciones sobre su vida y en su labor que a diario desempeña con tanta dedicación.

El presente memorándum es para notificar el envío de la siguiente documentación a su oficina:

- Registro de **Guías de traslado de ganado** correspondiente al mes de marzo 2020.
- Nota aclaratoria que no hubo **Registros de fierro** correspondiente al mes de marzo 2020.
- Nota aclaratoria que no hubo **Cartas de ventas** correspondientes al mes de marzo 2020.
- Nota aclaratoria que no hubo **Registro de motosierras** en el mes de marzo 2020.
- Nota aclaratoria de que no hubo **Registro de armas de fuego** en el mes de marzo 2020.
- Nota aclaratoria de que **no se concedió ningún permiso** en el mes de marzo 2020.

Sin otro particular me suscribo de usted, con muestras de agradecimiento y estima.

Atentamente:



Julio Adán Godoy Bermúdez
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES



Batalla, Depto. de Gracias a Dios

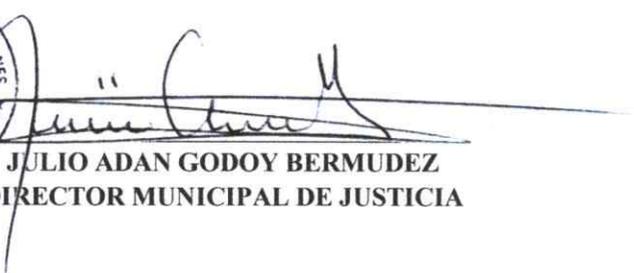
Tel. 2449-0547 email. munijfb96@yahoo.es

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

INFORME DE GUIAS DE TRANSPORTE DE GANADO MARZO 2020

#	Nombre	Destino	No. de animales	Fecha
1	Marcos Borjas Rodriguez	San Pedro Sula, Cortés	13	6-mar-20
2	Marcos Borjas Rodriguez	San Pedro Sula, Cortés	13	9-mar-20




JULIO ADAN GODOY BERMUDEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

Cel. 2449-0547 email. munijfb96@yahoo.es

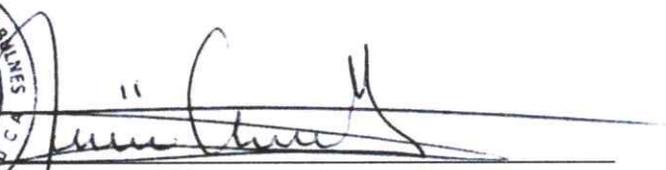


NOTA ACLARATORIA

El infrascrito **Director Municipal de Justicia** de la municipalidad de **Juan Francisco Bulnes, Departamento de Gracias a Dios**, por medio de la presente informa que, debido al estado de emergencia declarado a nivel nacional a causa de la pandemia coronavirus (COVID-19) y el comunicado de parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) sobre la suspensión de labores obligatoriamente **en el mes de marzo no hubo ningún registro de matrícula de fierros en el libro correspondiente.**

Para constancia se firma la presente en la comunidad de Batalla, cabecera municipal de Juan Francisco Bulnes, departamento de Gracias a Dios, el día 01 del mes de marzo del año 2020.




Julio Adán Godoy Bermúdez
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

Cel. 2449-0547 email. munijfb96@yahoo.es

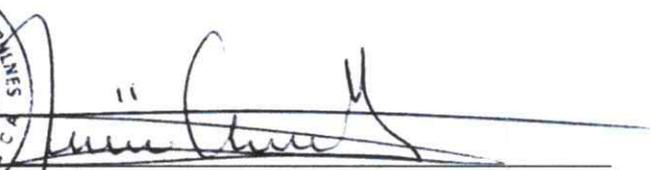


NOTA ACLARATORIA

El infrascrito **Director Municipal de Justicia** de la municipalidad de **Juan Francisco Bulnes, Departamento de Gracias a Dios**, por medio de la presente informa que, debido al estado de emergencia declarado a nivel nacional a causa de la pandemia coronavirus (COVID-19) y el comunicado de parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) sobre la suspensión de labores obligatoriamente **en el mes de marzo no hubo ningún registro de cartas de venta en el libro correspondiente.**

Para constancia se firma la presente en la comunidad de Batalla, cabecera municipal de Juan Francisco Bulnes, departamento de Gracias a Dios, el día 01 del mes de marzo del año 2020.




Julio Adán Godoy Bermúdez
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

Cel. 2449-0547 email. munijfb96@yahoo.es

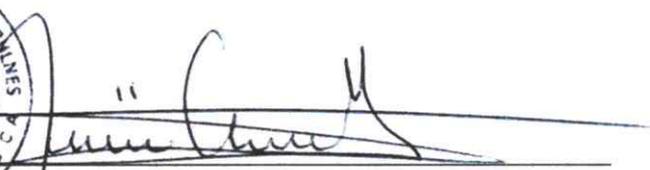


NOTA ACLARATORIA

El infrascrito **Director Municipal de Justicia** de la municipalidad de **Juan Francisco Bulnes, Departamento de Gracias a Dios**, por medio de la presente informa que, debido al estado de emergencia declarado a nivel nacional a causa de la pandemia coronavirus (COVID-19) y el comunicado de parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) sobre la suspensión de labores obligatoriamente **en el mes de marzo no hubo ningún registro de matrícula de motosierras en el libro correspondiente.**

Para constancia se firma la presente en la comunidad de Batalla, cabecera municipal de Juan Francisco Bulnes, departamento de Gracias a Dios, el día 01 del mes de marzo del año 2020.




Julio Adán Godoy Bermúdez
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

Cel. 2449-0547 email. munijfb96@yahoo.es



NOTA ACLARATORIA

El infrascrito **Director Municipal de Justicia** de la municipalidad de **Juan Francisco Bulnes, Departamento de Gracias a Dios**, por medio de la presente informa que, debido al estado de emergencia declarado a nivel nacional a causa de la pandemia coronavirus (COVID-19) y el comunicado de parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) sobre la suspensión de labores obligatoriamente. **En el mes de marzo no se registró ninguna matrícula de armas de fuego en el libro correspondiente.**

Para constancia se firma la presente en la comunidad de Batalla, cabecera municipal de Juan Francisco Bulnes, departamento de Gracias a Dios, el día 01 del mes de marzo del año 2020.




Julio Adán Godoy Bermúdez
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

Cel. 2449-0547 email. munijfb96@yahoo.es

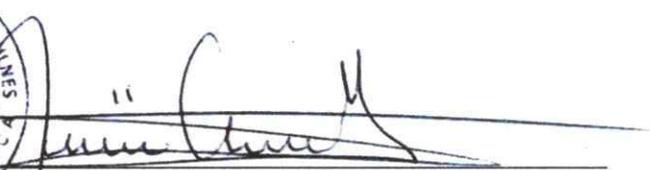


NOTA ACLARATORIA

El infrascrito **Director Municipal de Justicia** de la municipalidad de **Juan Francisco Bulnes, Departamento de Gracias a Dios**, por medio de la presente informa que, debido al estado de emergencia declarado a nivel nacional a causa de la pandemia coronavirus (COVID-19) y el comunicado de parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) sobre la suspensión de labores obligatoriamente. **En el mes de marzo no hubo ningún permiso solicitado para fiestas o eventos.**

Para constancia se firma la presente en la comunidad de Batalla, cabecera municipal de Juan Francisco Bulnes, departamento de Gracias a Dios, el día 01 del mes de marzo del año 2020.




Julio Adán Godoy Bermúdez
Director Municipal de Justicia